



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA



()



()

Detalles de la tarea

Visor de Mapa

(https://annamineria.anm.gov.co/Htm
viewer=SIGMInicioLocal-es-
CO&appAcronym=sigm)

Evaluación económica ()

Buscar ()

Documentación ()



Lista de verificación

Buscar Tramites/Solicitudes

Buscar Eventos

Lista de verificación: ()

Buscar Expedientes

El (los) proponente(s) allegó(aron) Cumple

la declaración de renta

debidamente presentada, del

último periodo fiscal declarado

anterior a la radicación de los

documentos de la propuesta o a la

fecha de requerimiento?

Mis tareas

El (los) proponente(s) allegó(ron) el No Aplica

(los) certificado(s) de ingreso(s)

expedido(s) y firmado(s) por

contador publico titulado y



corresponden al periodo fiscal

anterior a la presentación de los

documentos de la propuesta o a la

fecha de requerimiento, en los

cuales consta la actividad

generadora y la cuantía anual o

mensual?

El (los) proponente(s) allegó(aron) Cumple
la Matricula profesional del
contador(res) que firmaron los
documentos relacionados en la
propuesta o del requerimiento?

El (los) certificado (s) de Cumple
antecedentes disciplinarios del
(los) contador (es) se encuentra (n)
vigente (s), en relación a la fecha
de radicación de los documentos
de la propuesta o a la fecha del
requerimiento?

El (los) proponente(s) allegó(aron) No Aplica
los extractos bancarios de los
últimos 3 meses anteriores a la
presentación de los documentos de
la propuesta o a la fecha del
requerimiento?

El (los) proponente(s) allegó(aron) Cumple
el (los) Registro(s) Único(s)
Tributario(s) - RUT y se
encuentra(n) actualizado(s) con
tiempo no mayor a 30 días, en
relación a la fecha de radicación de
la propuesta o a la fecha del
requerimiento?

El (los) proponente(s) allegó(aron) Cumple
los estados financieros certificados
y/o dictaminados del último periodo
fiscal anterior a la presentación de
la propuesta o a la fecha de
requerimiento y cumplen de
conformidad con la normatividad
vigente?

El (los) proponente(s) allegó(ron) los certificados de Existencia y Representación legal con una vigencia no mayor a 30 días al momento de la presentación de la propuesta o a la fecha de requerimiento?	Cumple	
El (los) proponente(s) cumple(n) con el indicador de suficiencia financiera?	No Aplica	
El (los) proponente(s) cumple(n) con el indicador de suficiencia financiera remanente?	No Aplica	
El (los) proponente(s) cumple(n) con el Indicador de liquidez?	Cumple	1,40
El (los) proponente(s) cumple(n) con el Indicador de endeudamiento?	No Cumple	66%
El (los) proponente(s) cumple(n) con lo requerido en cuanto al patrimonio?	Cumple	\$ 5.728.658.864,00
El (los) proponente(s) cumple(n) con el indicador de patrimonio remanente?	No Aplica	
El (los) proponente(s) allegó(ron) el aval financiero y este cumple con lo exigido en la normatividad vigente?	No Aplica	

Proponente	Decisión	Observaciones
PANAVIAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. (54612)		

■ Información económica

■ Información económica

Clasificación de minería:

Pequeña

Total inversión:

\$ 104.264.563,00

% de endeudamiento:

38%

		Pequeña	Mediana	Grande
Régimen simplificado				
Suficiencia Financiera	>=	0,6	1	1,4
Suficiencia Financiera Remanente		>0	>0	>0
Régimen común				
Liquidez	>=	0,5	0,54	0,6
Endeudamiento	<=	70 %	65 %	60 %
Patrimonio	>=	\$ 104.264.563,00	-	-
Patrimonio Remanente		>0	>0	>0

■ Régimen común

26/5/26, 16:54

SIGM

Solicitante	Clasificación de persona	% de participación	Saldo promedio de extractos bancarios del trimestre anterior a la presentación de la propuesta	Ingreso anual	Activo corriente	Pasi
PANAVIAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. (54612)	Persona jurídica	100%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.096.003.106,00	\$ 2.11

■ Recomendación/Decisión

¿Es viable económicamente? Sí

■ Conclusiones de la evaluación

Comentarios: En el AUTO No. AUT-210-3077 DEL 09/SEP/2021, se informo que el proponente cumple con lo determinado en el artículo 4o y 5o de la resolución 352. Transcribo lo determinado económicamente en el AUTO: "Que el día 31/AGO/2021, se evaluó la capacidad económica de la sociedad solicitante de la propuesta de contrato de concesión No. 502363 y se determinó que: "Revisada la documentación contenida en la placa 502363 el radicado 31139-0, de fecha 26 de agosto de 2021, revisado el aplicativo de Anna minería, se observa que el proponente PAVIMAQUINAS SAS CUMPLE con la documentación, por lo tanto, CUMPLE con lo establecido para acreditar la capacidad económica., de acuerdo al artículo 4º, literal B, de la Resolución 352 del 04 de julio de 2018. Una vez realizados los cálculos de liquidez, endeudamiento y patrimonio de acuerdo a los criterios establecidos en el artículo 5º de la Resolución No. 352 de 2018, se evidencia que el proponente PAVIMAQUINAS SAS. CUMPLE con la capacidad financiera, dado que CUMPLE con los tres indicadores y específicamente CUMPLE con el indicador de patrimonio. 1. Resultado del indicador de liquidez: 1,40 CUMPLE. El resultado debe ser mayor o igual a 0.5 para pequeña minería. 2. Resultado del indicador de endeudamiento: 66 % CUMPLE. El resultado debe ser menor o igual a 70 % para pequeña minería. 3. CUMPLE el indicador del patrimonio. El patrimonio debe ser mayor o igual a la inversión. Patrimonio \$5.728.658.864,00 Inversión: \$ 104.264.563,65. 4. CUMPLE indicador de patrimonio remanente. Se entenderá que el proponente o cesionario cumple con la capacidad financiera cuando cumple con dos de los indicadores, haciéndose obligatorio el indicador del patrimonio para todos los casos. CONCLUSIÓN GENERAL El proponente PAVIMAQUINAS SAS CUMPLE con la capacidad económica, en virtud a que CUMPLE con los tres indicadores y específicamente CUMPLE con el indicador de patrimonio, por lo tanto, CUMPLE con lo establecido en

el artículo 5º “Criterios para evaluar la capacidad económica” de la Resolución 352 del 04 de julio de 2018, CUMPLE con la documentación, por lo tanto, CUMPLE con lo establecido en el artículo 4º “Documentación a aportar para acreditar la capacidad económica” de la Resolución No. 352 del 04 de julio de 2018”

Haga clic en el botón 'Atrás' para regresar a la página anterior

 [Atrás](#)